

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

## PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

### CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 30 tomamos las siguientes noticias:

—Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores el programa de la funcion cívica y religiosa con que en el presente año de 1866, se ha de celebrar la memoria de los primeros héroes de la independencia española del Dos de Mayo.

A las tres de la tarde del día 1.º se anunciará la funcion con un clamor general de campanas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual á las nueve de la noche. A dicha hora de las tres, una seccion de artillería, colocada en las afueras de la puerta de Alcalá, romperá el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta la retreta. A las cinco de la tarde se cantará una solemne vigilia en la real iglesia de San Isidro, con asistencia del ayuntamiento y convidados que gusten concurrir.

Al toque de diana del día 2 de mayo romperá el fuego la seccion de artillería, con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta que se haya cantado el Responso en el Campo de la Lealtad.

De seis á doce de la mañana se dirán misas en sufragio de las víctimas en el monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará otra cantada con vigilia en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirá en las salas Consistoriales todos los convidados que hayan correspondido á la invitacion del ayuntamiento y á las nueve y media deberá ponerse en movimiento la comitiva por el orden de costumbre, dirigiéndose por la calle Mayor á la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitucion, arco y calle de Toledo, hasta la real iglesia de San Isidro, en la que se cantará una solemne misa de *Requiem*, que celebrará de pontifical el señor patriarca de las Indias. Concluida, pronunciará la oracion fúnebre el doctor D. Fernando de Castro, predicador de S. M., y terminadas las exequias, volverá á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitucion, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará á la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maceros del ayuntamiento, y se dirigirá al Campo de la Lealtad, en el cual se hallará un cuadro de tropas, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso, y concluido, se retirará el cabildo á la iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, y lo mismo las tropas del ejército y la artillería, como en los funerales de capitan general con mando en jefe que fallece en plaza. Terminará este acto con el desfile, por delante del monumento, de todas las tropas de infantería, caballería y artillería, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el señor capitan general, de acuerdo con el ayuntamiento.

—«El cónsul de España en Southampton al excelentísimo señor ministro de Ultramar: «Puerto-Rico, 11 de abril.—El capitan general participa no haber novedad en la isla.»

—El vapor *European*, que se ha incendiado en Aspinwall, parece que llevaba los mistos y combustibles para los torpedos adquiridos por el Perú, y que quieren emplear contra nuestra escuadra del Pacifico.

—Desde luego puede calificarse de completamente falso lo que dicen los periódicos opositores respecto á que se ha abandonado el proyecto de creacion de banco nacional. Todas las noticias que se reciben hoy hacen esperar un éxito feliz y completo á este asunto.

—El dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre creacion de un banco nacional español parece que tiene formulado su dictámen, de cuya redaccion está encargado el secretario de la comision, y hoy ó mañana se reunirá probablemente para dar la última mano al dictámen.

—Dice *La Correspondencia*:  
«Dice el corresponsal de un periódico de provincia que el buque corsario á quien vigila en Burdeos nuestro vapor *Isabel II* no se atreve á salir, porque, segun se dice, carece de armamento; y porque presume su tripulacion, añadimos nosotros, y presume no sin fundamento, que no es solo el *Isabel II* el encargado de vigilarle.»

—Hoy probablemente se dará lectura en el Congreso al dictámen de la comision que ha examinado el proyecto de ley que presentó el ministro de Hacienda ampliando el plazo para la redencion de censos.

El dictámen, con el que está conforme ya el señor Alonso Martínez, no ha hecho alteracion notable en los seis artículos de que constaba el proyecto presentado; pero añade otros tres artículos, que son los siguientes:

Artículo 6.º Los poseedores de fincas gravadas con aprovechamientos de pastos ó de cualquiera otra naturaleza que no participen del carácter censual, constituidos á favor de pueblos ó corporaciones, cuyos bienes estén comprendidos en las leyes vigentes de desamortizacion, podrán solicitar la redencion de dichos aprovechamientos; en los mismos términos prescritos para los censos, siempre que no se hayan declarado por el gobierno, ó se declaren en el término de un año, de uso general y gratuito.

Ar. 7.º El tipo para estas redenciones será la capitalizacion al 4 por 100 del importe de los aprovechamientos, deducido el 10 por 100 de administracion y previa tasacion en venta hecha por tres peritos en representacion del Estado, del pueblo ó corporacion que disfrutaba el aprovechamiento, y del propietario del predio gravado.

Ar. 8.º En las enagenaciones que verifique el Estado de fincas cuyo dominio se halle dividido entre dos ó mas, tendrá el derecho de tanteo el condueño, y si fueren varios, el que lo sea en mayor porcion. Este derecho se ejercitará precisamente dentro de los nueve dias siguientes al acto del remate, ante cualquiera de los juzgados que haya intervenido en la subasta.

El art. 9.º y último, es el mismo del proyecto del señor ministro.

—CONGRESO.—Hoy 30.—La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del señor Ríos Rosas. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Dos señores diputados presentaron exposiciones.

Entrada en la orden del día se leyó el dictámen de la comision mixta de senadores y diputados sobre el proyecto de ley de imprenta y no habiendo quien tuviese pedida la palabra se aprobó sin debate.

El señor duque de Frias pidió que se leyeran los artículos 37 de la Constitucion y el 174 del reglamento del Congreso que prescriben que para la votacion definitiva de las leyes haya la mitad mas uno de diputados. Esta pregunta la hizo antes de que se votase el anterior proyecto de ley.

El presidente le manifestó que la votacion que se iba á hacer no era definitiva sino ordinaria.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de redencion de censos.

El señor Presidente preguntó si en vista de lo adelantado de la estacion y teniendo en cuenta que aun debian discutirse los presupuestos, acordaba el Congreso que desde mañana empezasen las sesiones á la una.

El Congreso así lo acordó.

Se levantó en seguida la sesion.

Erán las dos y media.

—SENADO.—Hoy 30.—Se abrió la sesion á las dos y cuarto por el señor duque de la Torre. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Después del despacho ordinario, el señor Pastor

obtuvo la palabra y presentó al Senado un ejemplar del folleto impreso por los *Amigos de los pobres* de Madrid en vindicacion de ciertas palabras pronunciadas en el otro cuerpo colegislador.

Entrándose en la orden del día se leyó y puso á discusion el dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de imprenta que fué aprobado.

Continuó la discusion sobre el articulado del proyecto de reforma del reglamento y se leyó el artículo 2.º, omitiéndose el 1.º segun el acuerdo del Senado.

El señor Iriarte presentó una proposicion incidental para que la comision retirase su dictámen y le presentase solo relativamente á los 15 artículos que han sido reformados.

El señor Presidente manifestó al señor senador que no podia estenderse en una nueva cuestion previa, porque el Senado habia acordado pasar á la discusion por artículos.

El señor Santa Cruz manifestó á nombre de la comision que esta no admitia la proposicion presentada por el señor Iriarte.

Consultado el Senado, fué desechada la proposicion.

Se aprobaron los artículos 2.º y 4.º despues de una lijera indicacion del señor conde de Vistahermosa, que no fué admitida por la comision.

Se leyeron y aprobaron varios artículos hasta el 8.º acerca del cual pidió la palabra.

El señor marqués de Miraflores tratando la cuestion bajo el punto de vista práctico, y alegando la esperiencia de haber presidido el Senado diferentes veces.

El señor marqués de Viluma habló para una alusion personal y para confirmar las palabras del señor marqués de Miraflores.

### CORREO DE PROVINCIAS.

CÁDIZ.—El día 25, á las doce del día, naufragó en el cabo de Trafalgar el vapor inglés de 1,941 toneladas *Nile*, capitan A. Horsfall, de Cardiff, con hierro y otros efectos con destino á Llicata y Alejandría.

—El apresamiento de la fragata chilena *Alice Ward*, que desde la bahía de Gibraltar vino á parar á las aguas de España, fué hecho por la escampavía *Cierva*, y no por la goleta *Concordia*, como se ha dicho sin duda, por ser la que la condujo á Cádiz.

GALICIA.—Ha llegado al Ferrol en la fragata de guerra *Princesa de Asturias* un batallon del regimiento de Córdoba, en reemplazo del de Aragon que ha sido destinado á Andalucía.

VALENCIA.—El jueves por la tarde, segun di-

los sus ojos á la luz, todo cambia de color á su alrededor.

—¡Ah!—dice Alfredo,—¡qué singular carácter tiene mi mujer! ¡qué diferente está á los primeros dias de nuestro matrimonio! Yo la creía dulce y buena, pero es terca.... ha enflaquecido mucho.... está menos bonita, su carácter es grave, fastidioso.... no sabe vestirse.... volveremos á París antes del invierno.

—Alfredo es gruñón,—piensa por su parte Emilia,—tiene malas maneras, un carácter horrible, me costará mucho trabajo acostumbrarme á esta vida tan insupportable. Escribiré á mi madre y á algunas otras personas para que vengan por nosotros. El campo no es divertido en otoño, hace frio, está una siempre sola, cuando se tiene sobre todo la felicidad de poseer un marido cazador que corra por el campo la mitad del día. No es eso lo que él me habia prometido y lo que yo esperaba. ¡Cómo me he engañado! ¡Qué sorprendidas se quedarán mis amigas cuando lo sepan!

Ya veis que estos progresos son espantosos y terribles.

En algunos meses aquel edificio de amor y felicidad se ha convertido en ruinas. En lugar de buscarse, se huyen; en lugar de amarse, comienzan á detestarse. Las riñas suceden á las riñas; la cólera, al mal humor: se tiene á menudo la torpeza de hacer entrar á los estraños en las confidencias de las discusiones: la separacion llega co-

lidad le trae, siempre la casualidad se encarga de estos preliminares. Ambos tienen los mismos pensamientos, las mismas ideas. El amante encuentra á Amalia bella, espiritual, melancólica y dispuesta á escuchar sus dulces proyectos; á la cuarta carta ó á la tercera entrevista, la ama perdida-

A la sexta se lo hace saber.

Ella lo sabia ya desde la primera.

La décima vez que se ven, Amalia declara á su madre que con nadie se casará mas que con Adolfo, y poco tiempo despues el jóven se la pide á su familia. Los parientes comienzan por poner el grito en el cielo: Amalia no tiene dote, y Adolfo posee por toda fortuna una plazá de escribiente en un ministerio; no tiene esperanzas fundadas de ascenso, ni relaciones para conseguirlo, y se sabe de antemano que si llega á tener hijos le será materialmente imposible atender á sus necesidades con su escasísimo sueldo.

En vista de esta situacion, la respuesta de la familia es una rotunda negativa, roedada de todas las fórmulas de sentimiento posible. Adolfo responde con una sombría desesperacion que se levantará la tapa de los sesos; Amalia añade que se dejará morir de hambre: trata á su padre de bárbaro y á su madre de madre de madrastra, y rechaza al mismo tiempo el alimento y los consuelos. La razon persiste durante algunos dias, la locura persiste tambien, y desde entonces se ve

bien claro que la una ha de vencer á la otra. La jóven parece próxima á bajar á la tumba, está pálida, inanimada: el jóven escribe cartas desgarradoras: los infelices corazones de los padres están heridos, dudan, vacilan, buscan un medio para salir de situacion tan horrible, quisieran equilibrar la pasion de su hija con las necesidades invencibles de la existencia, y sus recursos son tan limitados que no saben que hacer.

—Amigo mio, Amalia no resistirá su desgracia,—dice la madre.

—¡Ah!—añade el padre;—si pierdo á mi hija, yo no podria sobrevivirla.

—Entonces, casémoslos, puesto que es preciso.

—Casémoslos; solo que, ¿de qué vivirán?

Después de mil vacilaciones, de palabras dadas y recibidas, se vé que es imposible hacer otra cosa; se deciden por fin y se escoge el día de la boda. ¡Qué embriaguez! Amalia recobra su salud, como la flor marchita con el agua benéfica que riega su sediento tallo; Adolfo jura que morirá de felicidad, como habia jurado que moriria de desesperacion, y guarda las pistolas en el cajon de su mesa.

Los excelentes padres han reunido todos sus recursos, tal vez han contraído deudas, y han amueblado para el jóven matrimonio una casita muy mona en un sotabanco de un barrio retirado; hay muchas escaleras, pero tienen pocos años y en cambio las vistas son magníficas. Por las ven-





# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.						DISTANCIAS.	PRECIOS.			PRIMERA SECCION.						
	De San- tander.	Entre las esta- ciones.	Clases.	Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.			De Alar.	Entre las esta- ciones.	Clases.	Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.		
		1.º	2.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.			1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
17 896	7 896	4 25	3 30	8 42	8 50	4 42	4 30			9 615	9 615	5 50	3 75	2 25						
10 412	2 516	6 30	4 40	8 48	8 50	4 48	4 50			10 508	8 893	10 25	7 30	4 40						
20 956	9 544	10 75	7 50	9 07	9 15	5 07	5 13			23 210	4 702	12 75	8 75	4 75						
2 564	7 608	15 10	10 25	9 51	9 37	5 31	5 37			30 794	7 584	16 50	11 25	6 25						
37 147	6 683	18 50	12 75	9 47	9 55	5 47	5 53			39 610	8 816	21 25	14 75	8 15						
31 267	4 920	21 25	14 75	10 04	10 06	6 04	6 06			50 049	10 409	27 30	18 75	10 25						
49 988	7 824	25 10	17 25	10 22	10 24	6 22	6 24													
46 699	2 711	26 50	18 25	10 51	10 53	6 31	6 33													
59 438	2 739	28 10	19 25	10 40	10 42	6 40	6 42													
53 231	2 793	29 75	20 50	10 50		6 50														

**COMPANIA BARCELONESA DE SEGUROS MARITIMOS.**  
 Autorizada por Real decreto de 2 de noviembre de 1853.  
**DIRECTOR D. A. ORTEMBACH.**  
 Representante en Santander **MIGUEL CASTILLO.**

**Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.**  
 Vapor mensual entre Colon y la Habana.  
 Orden de los viajes.  
**IDA**  
 Dia 22 sale de la Habana y llega á Trugillo el 25.  
 23 Trugillo Nicaragua... 27.  
 27 Nicaragua Colon... 29.  
**RETORNO.**  
 Dia 1.º sale de Colon... y llega á Kingston... el 4.  
 4 Kingston Santiago de Cuba... 5.  
 5 Santiago de Cuba Habana... 8.  
 Se despacha en la Habana por los Sres: San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 58.

**Enfermedades del pecho.**  
 El doctor D. Juan Francisco CHURCHILL, de París, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos de sosa y de cal en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir á los señores sus profesores de medicina en los países hispano-americanos, que se venden con su nombre varias preparaciones de hipofosfitos que no tienen ningun valor terapéutico, y que al contrario son dañosas para la salud de los enfermos.  
 Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL son las jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las piloras de quinina y de manganesa preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, París, á quien se han de dirigir todos los pedidos, sea directamente, sea por medio de una casa de comision.  
 Precio del frasco en París: 4 francos.  
 1s 1

**Al público.**  
 Manuel de la Sierra, maestro de albañilería, y residente en Hazas de Solórzano, adorna toda clase de habitaciones, cornisas y demás de su arte, quita humos de chimeneas y coloca estufas, cocinas económicas, y hace estucados de todas clases.  
 Las personas que quieran aprovechar sus servicios pueden avisarle á su domicilio ya citado.  
 4a2

**El Periódico Ilustrado.**  
 Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debe mos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Pasaje Matheu, 6. en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirles inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

**INSPIRACIONES.**  
**POESIAS SELECTAS**  
 DE  
**D. VENTURA RUIZ AGUILERA.**  
 Esta preciosa obra que forma un lujo como en 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir á luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.  
 Se vende á 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

**Crédito Cantabro.**  
 Habiendo terminado de acuerdo con esta Junta de Gobierno, sus trabajos la Comision nombrada por la Junta general extraordinaria en sesion del 5 de marzo, para su continuacion se convoca á los señores accionistas para el sábado 5 de mayo á las 7 de la tarde.  
 Santander 30 de abril de 1866.—El Administrador, Juan María de zúeta.—P. A. de la J. de G., Gervasio de Figueras, secretario.  
 5-3

**Depósito de**  
**Zinc laminado** en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.  
**Zinc en lingotes.**  
**Clavos de zinc.**  
**Canalones de zinc para tejados** en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.  
**Tubos de zinc tambien para tejados** en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.  
**Gris de zinc para pintura.**  
**Plomo en galapagos.**  
 Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañia Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.  
 Direccion para los pedidos:  
 Al representante de la Real Compañia Asturiana, Avilés, (Asturias).  
 Al representante de la Real Compañia Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).  
 A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander. 1

**BAÑOS SULFUREOS**  
**de la Fuente Santa, de Liérganes,**  
 á dos y cuarto horas de Santander, por ferrocarril y coche diario.  
 Este acreditado establecimiento estará abierto al servicio público desde 1.º de Junio y sus espacios salones, galería y una casa-hospedería bien servida, se halla abierta para recreo de los que gusten.  
 Estas salutíferas aguas anualmente sorprenden por sus grandiosos resultados medicinales.  
 Mayo 1.º de 1866. 1

**PINTOR Y EMPAPELADOR**  
 Calle del Arcillero número 4, frente á la calle de los Tableros, donde se dibuja para bordar.

En 1,900 rs. se vende un piano barato, hechura de mesa, madera de caoba maciza, cuatro pies y pedal; aseguran las cuerdas sobre plancha de hierro colado; estension de do, á fa, que son 6 1/2 octavas. Darán razon en esta redaccion.  
 8-2

**Para Puerto-Rico.**  
 Saldrá á la mayor brevedad la polacra ASTREA capitán D. Marcos Pieras. Admite pasajeros, y para su ajuste pueden entenderse con el consignatario D. Canuto R. Martinez, ó con el corredor de número D. Vicente R. Martinez, Muelle, núm. 6.  
 8-3

**Para Cádiz y Sevilla,**  
 con escala en San Vicente de la Barquera.  
 Los acreditados y de gran porte vapores AMA-LIA, capitán D. J. Mesa, y NON-PLUS-ULTRA, D. M. Leal, de la empresa de los Sres. Butler hermanos, saldrán de Santander haciendo aquella escala los días 3 y 13 del próximo mayo, tomando los pasajeros que se presenten para Cádiz, Sevilla, puertos de Asturias y Galicia. Consignatario en San Vicente, D. Pio del Campo; en Santander, los Sres. Perez y Garcia.  
 11m 3s2 5

**PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG**  
 Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris  
 Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, cal, quinina y manganesa. Estas Pildoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de pobreza de la sangre, raquitismo, escrofúlas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorosis ó colores pálidos, prostracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodositas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc.  
 Nota. Las Pildoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.  
 SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR  
 Precio: El frasco de 400 Pildoras, 5 fr.—El frasco de 50 Pildoras, 3 fr. Con instrucciones. 1s 1

**Gran baratura de calzado**  
 para la presente estacion,  
 calle de la Compañia, tienda del Valenciano.  
**PARA SEÑORAS.**  
 Botitos de manfor lisos con gomas de colores y negros, á 24 rs.  
 Botitos de chagrín negro con puntas de charol y gomas, á 30 id.  
 Botitos de cabra con gomas, á 24 id.  
**PARA CABALLEROS.**  
 Botitos de chagrín negro con punta de charol, á 44 id.  
 Botitos de chagrín rodeados de charol, á 38 id.  
 Botitos de chagrín rodeados de charol, 2 suelas, á 44 id.  
 Botitos de castor negro, muy útiles para los que padecen de los pies, á 40 id.  
 Botitas polonesas altas para niños, de chagrín de colores y negras, rodeadas de charol, á 30 id.  
 Hay además un abundante surtido de botitos para niños, de chagrín blancos, de cabra negros,

de chagrín de colores rodeados de charol y con puntas de charol, á precios sumamente arreglados.  
 Tambien se ha recibido un surtido de zapatillas de tafelito para señoras y caballeros.  
 Santander 26 de abril de 1866.—Ignacio Soriano. 5a4

**EL GATO,**  
 periódico festivo-satirico.  
 Se publica todos los sábados.  
 Las suscripciones se sirven puntualmente remitiendo el suscriptor el importe adelantado en sellos ó libranzas.  
 Por tres meses, 5 rs.; por seis, 10 rs., y por un año, 20 rs.  
 Se anuncia á los suscritores el regalo del célebre poema épico-burlesco de Lope de Vega, La Gatomaquia, ilustrado con grabados de nuestros primeros artistas.  
 Direccion y administracion de El Gato, San Lucas, 5, 3.º, izquierda. Madrid.